

Neiva, Marzo 18 de 2021

Señores

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Universidad Surcolombiana

Ciudad

ASUNTO: Reclamación a los Listados Definitivos Docentes de Planta en el Proceso de elección de Rector(a) 2021-2025. **URGENTE**

Cordial y atento saludo:

En atención al espíritu democrático que ha caracterizado a nuestra Universidad Pública, y como Profesor activo de la Facultad de Salud de la USCO, con el único interés de lograr mayor participación en el proceso de la elección del próximo Rector(a) 2021-2025 de los estamentos docente y docente, no solo de la Facultad de Salud sino también de las otras Facultades, me permito informarle que ante la solicitud de apoyo de algunos docentes, egresados y estudiantes de pre y posgrados de Salud, que se encuentran activos para votar, y que siempre han sufragado en las mesas de votación de la Facultad de Salud, como se evidenció en los LISTADOS PROVISIONALES DOCENTES DE PLANTA como electores a la rectoría 2021 – 2025 publicado el 8 de marzo de 2021 por el Comité Electoral, atendiendo al CRONOGRAMA ELECTORAL del Acuerdo 001 del 29 de Enero de 2021 del CSU; pero con mucha preocupación, comprobamos que en fecha 12 de marzo de 2021 de dicho cronograma, en el LISTADO DEFINITIVO DOCENTES DE PLANTA emitido por el COMITÉ ELECTORAL ya no aparecemos programados para votar en las mesas de la Facultad de Salud, sino en las de la Sede Central, después de haberlo realizado en nuestra Facultad, en los diferentes procesos electorales durante 35 años de servicio a nuestra Alma Mater para mi caso, sin que los docentes hubiéramos solicitado cambio de puesto o sede de votación.

Es de anotar que después de emitido el 12 de Marzo de 2021 el LISTADO DEFINITIVO DE ELECTORES no se permitieron las 72 horas posteriores para las solicitudes de reclamación de cambio de puesto de votación o de Sede, al respecto un docente presentó esta solicitud a la Secretaria General donde se le respondió que no es posible atender dicho requerimiento toda vez que fue extemporáneo según calendario dado para las elecciones, siendo una respuesta carente de fundamento en razón a que el cambio obedeció a una decisión del Comité Electoral sin que se hubiese solicitado la misma por nosotros los electores, obviamente porque no teníamos ninguna reclamación frente a los listados provisionales en donde aparecíamos en la Sede de la Facultad de Salud.

Por lo anterior se procedió a averiguar y verificar dicha situación, revisión que permitió constatar los siguientes resultados que se relacionan en el cuadro adjunto, y que colocamos a su disposición para ser revisado y ajustado y se garantice la debida accesibilidad a la participación democrática:

Dichos resultados nos preocupan significativamente, pues es lesivo este proceder toda vez que se está vulnerando el derecho de garantizar accesibilidad a votar a los interesados, más aun cuando ninguno de ellos ha presentado una solicitud de traslado de sede respectiva.

RELACION DOCENTES FAC SALUD 2021			
CONDICION DE VINCULACION DOCENTE	TOTAL DOCENTES POR DEPARTAMENTO	ACTIVOS POR PUESTO DE VOTACION	
		SEDE FAC SALUD	SEDE CENTRAL
CIENCIAS CLINICAS			
DOC. PLANTA	40	24	16
DOC. CATEDRATICO	40	25 (1 Fallecido)	15 (2 fallecidos)
DOC. CAT. VISITANTE	21	No fueron tenidos en cuenta	
CIENCIAS BASICAS			
DOC. PLANTA	15	8	7
DOC. CATEDRATICO	5	3	
DOC. OCASIONAL	3	4	1
DOC. CAT. VISITANTE	6	No fueron tenidos en cuenta	
ENFERMERIA			
DOC. PLANTA	17	9	8
DOC. CATEDRATICO	18	5	13
DOC. CAT. VISITANTE	23	No fueron tenidos en cuenta	
SALUD PUBLICA			
DOC. PLANTA	8	5	3
DOC. CATEDRATICO	2	1	1
DOC. CAT. VISITANTE	3	No fueron tenidos en cuenta	
TOTAL	201 (MENOS 53 VISITANTES NO INCLUIDOS) ACTIVOS VOTANTES 148	84	64

LISTADOS PROVISIONALES DE DOCENTES DE PLANTA FACULTAD DE SALUD en el puesto de votación SEDE SALUD publicados el día 10 de marzo de 2021:

No CEDULA	PUESTO DE VOTACIÓN
19180541	SEDE SALUD
79518754	SEDE SALUD
19208353	SEDE SALUD
26428404	SEDE SALUD
13349078	SEDE SALUD
14440751	SEDE SALUD
10775505	SEDE SALUD
52074333	SEDE SALUD
13071107	SEDE SALUD
91267453	SEDE SALUD
80813804	SEDE SALUD
12112433	SEDE SALUD

7692799	SEDE SALUD
79283565	SEDE SALUD
19482622	SEDE SALUD
7708222	SEDE SALUD
36170475	SEDE SALUD
16582139	SEDE SALUD
19388890	SEDE SALUD
41683446	SEDE SALUD
41887038	SEDE SALUD
36178551	SEDE SALUD
12111356	SEDE SALUD
55171552	SEDE SALUD

12280940	SEDE SALUD
36172761	SEDE SALUD
4907711	SEDE SALUD
19377893	SEDE SALUD
12108563	SEDE SALUD
65789292	SEDE SALUD

55131664	SEDE SALUD
7712724	SEDE SALUD
12112129	SEDE SALUD
79741812	SEDE SALUD
8751829	SEDE SALUD
7705326	SEDE SALUD
19386834	SEDE SALUD
19379848	SEDE SALUD
14985730	SEDE SALUD
79320922	SEDE SALUD
51832661	SEDE SALUD
55176683	SEDE SALUD

LISTADOS DEFINITIVOS DOCENTES DE PLANTA donde se produce el cambio de los docentes de planta a la SEDE CENTRAL NEIVA publicados el día 12 de marzo de 2021:



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Listado Docentes de Planta - Sede Central Neiva

FACULTAD DE SALUD

DPTO O PROGRAMA DE MEDICINA CIENCIAS CLINICAS

1	4884624
2	7689418
3	7692799
4	7696718
5	7698618
6	7700915
7	7701976
8	7704391
9	8264129
10	12128023
11	12131417
12	12135281
13	12137529
14	12207054
15	19220421
16	28425165
17	55111989
18	79283565
19	79723571

DPTO O PROGRAMA DE MEDICINA CIENCIAS BASICAS

1	7700816
2	7705326
3	7712724
4	12112129
5	12119014
6	36163550
7	55176683

DPTO O PROGRAMA DE ENFERMERIA

1	12187394	8	1075235208
2	26422827		
3	26423825		
4	34534994		
5	36167024		
6	55055990		
7	93088524		



DPTO O PROGRAMA DE MEDICINA SOCIAL Y PREVENTIVA

1	16582139
2	36178551
3	41683446

Acudo a ustedes Honorables Consejeros, para que se resuelva esta situación a nivel de la Secretaría General y Comité Electoral para que nos permitan a todos los docentes, estudiantes de pre y posgrados y egresados de la Facultad de Salud la accesibilidad a sufragar en mesas de votación cercanas a nuestro sitio de permanencia laboral o sea en dicha Facultad de Salud y no en otra; recordándoles el papel que tenemos como Sector Salud en estos momentos de pandemia como primer frente de batalla contra el virus del COVID-19. Procedimiento que debe ser replicado, garantizado y constatado para todos

los docentes, estudiantes y egresados de cada una de las Facultades y Sedes de la Universidad Surcolombiana, con el fin de que sufraguen en sus propias Facultades y sedes y no en otras.

De igual manera, solicito se me informe que funcionario u órgano colegiado tomó la decisión de cambio de puestos de votación de los docentes de la Facultad de Salud relacionados, y que acto administrativo medió para realizar dicho cambio y bajo cuales soportes.

Agradezco su valiosa gestión y atención a la presente.

Respetuosamente,



LUIS ALBERTO CERQUERA ESCOBAR

Docente FACULTAD DE SALUD
Universidad Surcolombiana

C.C.: Doctor **Alberto Polanía Puentes** – Secretaría General - USCO
Doctor **Julio Cesar Quintero Vieda** –Decano - FACULTAD DE SALUD – USCO
Doctor **Rubén Darío Valbuena** – Presidente Comité Electoral – USCO
Procuraduría Regional del Huila.